

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA XPRESSMAX CIA. LTDA.

En el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a los seis días del mes de Septiembre de dos mil trece, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el señor Byron Rene Tipanguano Astudillo, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico 2012, y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2012;
3. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades Líquidas del ejercicio económico 2012.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los socios de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia del señor Byron Rene Tipanguano Astudillo y con la presencia de los socios de la Compañía: **Antonio Tipanguano Tipantasig**, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientas noventa y seis (396) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; **Byron Rene Tipanguano Astudillo**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatro (4) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar

de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad.
Actúa como Secretario Ad Hoc el señor Patricio Sanguña Izurieta.

A continuación el Presidente pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el señor Gerente General, relativo al ejercicio económico 2012, y dictar la resolución correspondiente.

Una vez leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2012, y luego del comentario pertinente éste es aprobado por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2012.

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012, los mismos que tienen aprobación unánime.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades Líquidas del ejercicio económico 2012.

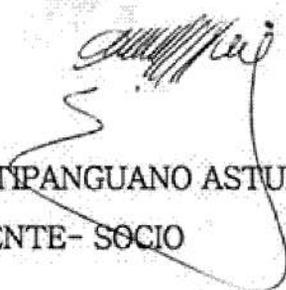
Toda vez que el ejercicio económico 2012 generó pérdida no cabe resolución al respecto.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día por los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h30.

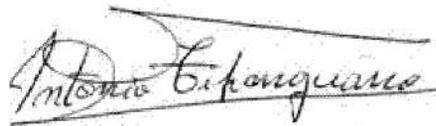
Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los socios de la Compañía, y el señor Secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicada.



BYRON TIPANGUANO ASTUDILLO
PRESIDENTE- SOCIO



PATRICIO SANGUÑA IZURIETA
SECRETARIO AD HOC



050128405-3

ANTONIO TIPANGUANO TIPANTASIG
SOCIO